

IQUIQUE, 24 de noviembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2.404.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto 57 del 05.03.2012.-

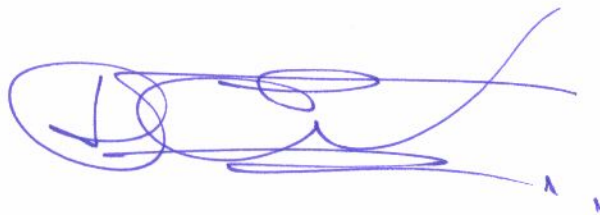
c.- El Memorando N° 376 de la Vicerrectoría Académica de fecha 17.11.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:


1.- Apruébase el funcionamiento del Comité Curricular de la Carrera de Ingeniería de Ejecución Agrícola de la Facultad Recursos Naturales Renovables, integrado por los siguientes académicos:

NOMBRE	Facultad
Sr. Víctor Tello Mercado	Fac. Rec. Naturales Renovables
Sr. Álvaro Carevic Rivera	Fac. Rec. Naturales Renovables
Sr. Jorge Arenas Charlín	Fac. Rec. Naturales Renovables
Sr. José Delatorre Herrera	Fac. Rec. Naturales Renovables
Sr. Ricardo Villarroel Jara	Sede Victoria

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



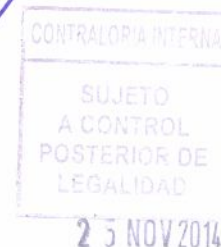
SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-
GSB/SEG/rec





MEMORANDO VRA. N° 376

IQUIQUE, 17 de noviembre del 2014.

DE : SRA. MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
VICERRECTORA ACADEMICA.

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL.

MAT. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

Solicito a usted, tenga a bien autorizar emisión de Decreto Exento, para regularizar el Comité Curricular para actualizar la Carrera de Ingeniería de Ejecución Agrícola, que será impartida en las dependencias del Centro Docente y Vinculación de Arica y Sede Victoria, que estará conformado por:

- Dr. Víctor Tello Mercado Facultad Recursos Naturales Renovables
- Dr. Alvaro Carevic Rivera, Facultad Recursos Naturales Renovables
- Dr. Jorge Arenas Charlin, Facultad Recursos Naturales Renovables
- Dr. José Delatorre Herrera, Facultad Recursos Naturales Renovables
- Ricardo Villarroel Jara, Sede Victoria

Es preciso señalar que cada uno de los miembros de éste Comité, considera un total de 4 horas semanales

Adjunto Memo F. RENARE DCA N° 171/2014.

Saluda cordialmente,




MARÍA VERONICA FRIAS PISTONO
VICERRECTORA ACADEMICA

MVFP/cac.



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
FACULTAD RECURSOS NATURALES RENOVABLES

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
VICERRECTORIA ACADEMICA
Nº INGRESO:
FECHA RECEPCION: 13/11/14

F.RENARE DCA Nº 171-2014

12/11/2014

M E M O R A N D U M

DE : DECANO FACULTAD RECURSOS NATURALES RENOVABLES
Sr. Rosalino Fuenzalida F.

A : VICERRECTORA ACADEMICA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Sra. María Verónica Frías P.

REF : REMITE DOCUMENTACION

Mediante el presente informo a Ud., que se ha constituido el comité curricular para la actualización de la carrera de Ingeniería de Ejecución Agrícola, la cual se impartirá en las dependencias del Centro de Docencia y Vinculación de Arica y Sede Victoria. Este comité se ha conformado de la siguiente forma:

- Dr. Victor Tello Mercado Fac. Recursos Naturales Renovables
- Dr. Alvaro Carevic Rivera Fac. Recursos Naturales Renovables
- Dr. Jorge Arenas Charlin Fac. Recursos Naturales Renovables
- Dr. Jose Delatorre Herrera Fac. Recursos Naturales Renovables
- Sr. Ricardo Villaroel Jara Sede Victoria

Es necesario indicar que cada uno de los miembros de éste comité, considera un total de 4 horas semanales. Sin otro particular le saluda cordialmente


14/11/2014
a sec. gen

SRG/srg
c.c.: Archivo



ROSALINO FUENZALIDA FUENZALIDA

Decano
Facultad Recursos
Naturales Renovables